

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión: TLAXCALA

Fecha: 19/11/2020

INFORME: Se acudió el 11 de noviembre de 2020 al juicio promovido por la C. SOSA CRUZ PAULA ARACELI, en contra de esta ENTIDAD, radicado ante la JUNTA ESPECIAL NUMERO 46 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, bajo el número de expediente 635/2017, a la audiencia de PAGO EN CUMPLIMIENTO AL LAUDO, la cual se llevo a cabo, turnando los autos al ARCHIVO GENERAL.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Ernesto Raymundo Sanchez de Tagle D.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LOPEZ
En suplencia del Lic. Carlos Antonio Davila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Licónsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Licónsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO